

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

1317 *Aprobación definitiva de la modificación puntual número 3 de las Normas Subsidiarias de planeamiento del TM de Son Servera para las modificaciones y ajustes técnicos a la normativa*

Dado el edicto publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) núm. 110, de día 6 de septiembre de 2018, en relación al acuerdo adoptado por el Pleno del Ajuntament de Son Servera, en sesión ordinaria de 17 de mayo de 2018, en el que se aprobó inicialmente el expediente de la modificación puntual número 3 de las NNSS de planeamiento del TM de Son Servera consistente en modificaciones o ajustes técnicos a la normativa.

De conformidad con lo previsto en los artículos 22.2.c), 47.2.11) y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hayan presentado ninguna alegación ni reclamación a la modificación puntual número 3 de las NNSS de planeamiento del TM de Son Servera consistente en modificaciones o ajustes técnicos a la normativa, por lo que queda aprobada definitivamente, transcribiéndose el acuerdo de la modificación:

Primero. - Aprobar con carácter definitivo la modificación puntual número 3 de las Normas Subsidiarias de planeamiento del TM de Son Servera para las modificaciones y ajustes técnicos a la normativa. Todo ello según la documentación redactada por parte del arquitecto Josep Antoni Aguiló Oliver firmada el día 15 de noviembre de 2019 así como la documentación ambiental redactada por el geógrafo Antoni Pons Esteva y la geógrafa M. Magdalena Pons Esteva.

Segundo. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficiales de las Islas Baleares, así como en la dirección electrónica del Ayuntamiento de Son Servera, en este último se deberá reflejar el contenido íntegro de los documentos que integran el expediente.

Tercero. - Dar cuenta de la presente resolución en el archivo de urbanismo de las Islas Baleares, así como al Consell Insular de Mallorca. "

Son Servera, 7 de febrero de 2020

La alcaldesa
Natalia Troya Isern

